

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria
del H. Consejo Técnico**

28 de octubre de 2014

A las nueve horas con diez minutos del día 28 de octubre de 2014, en la sala de sesiones del H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio "D", de esta Escuela, se pasa la lista de asistencia, verificándose que existe el *quórum* legal dando inicio la sesión conforme el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia**
Mtra. Leticia Cano Soriano
Lic. Raúl Coca Luna
Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta
Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Mtra. Adriana Hernández Morales
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Mtra. Elizabeth Bautista López

Tomándose los siguientes acuerdos:

Acuerdo 3677 **Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2014.**

Los acuerdos se redactarán al inicio en infinitivo, solo en aquellos que la redacción no sea acorde, se redactarán conforme al contenido. Los acuerdos que requieren trámites administrativos inmediatos se redactarán en la sesión del H. Consejo Técnico.

Acuerdo 3678 **Autorizar** la aplicación en esta entidad académica, del *Programa para Impulsar la Definitividad de Profesores de Asignatura Interinos*,

proponiéndose para la primera etapa las siguientes asignaturas del área Histórico Social:

Asignatura	Número de plazas
Desarrollo Histórico de Trabajo Social	5
Teoría Trabajo Social Comunitario	5
Teoría de Grupos y Trabajo Social	5
Teoría de Trabajo Social en la Atención Individualizada	5
Total	20

Acuerdo 3679 **Aprobar** los *Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Programas de Actividades y de los Informes de Labores del Personal de Carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social*, con los formatos de Programa e Informe Cualitativo y los formatos de Programa e Informe Cuantitativo, presentados por la Comisión del Trabajo Académico de este H. Cuerpo Colegiado, mismos que se harán de conocimiento del personal académico de carrera de la ENTS, en una reunión que será convocada por la Coordinación de Investigación. (Anexo I)

Acuerdo 3680 **Autorizar**, con base en el artículo 17 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM y el numeral 2.1.8 de los Requisitos de Permanencia del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*, **la prórroga por seis meses**, solicitada por la alumna **Lic. Dulce Anel Soriano Angulo**, con número de cuenta 514006879, del 20 de octubre de 2014 al 19 de abril de 2015, con el fin de realizar trámites administrativos, para obtener el Grado de Especialista en Modelos de Intervención con Jóvenes.

Acuerdo 3681 **Autorizar**, con base en el artículo 17 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM y el numeral 2.1.8 de los Requisitos de Permanencia del *Programa de Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes*, **la prórroga por seis meses**, solicitada por el alumno **Lic. Marcos David Silva Castañeda**, con número de cuenta 401041389, del 20 de octubre de 2014 al 19 de abril de 2015, con el fin de realizar trámites administrativos, para obtener el Grado de Especialista en Modelos de Intervención con Jóvenes.

Acuerdo 3682 **Solicitar** a la Lic. Juliana Ramírez Pacheco, Jefa de la División de Estudios de Posgrado, que consulte a la Unidad Administrativa de Posgrado, la normatividad que existe sobre el procedimiento de las bajas de las Especializaciones en Trabajo Social en Modelos de Intervención, cuando éstas se cursan como opción de titulación en

la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la Licenciatura en Trabajo Social; así como también al Departamento de Titulación y Exámenes Profesionales de la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, a fin de que el H. Consejo Técnico tome las decisiones que corresponden al respecto.

Acuerdo 3683 **Aprobar** la *Convocatoria del Programa de Especializaciones en Trabajo Social, para el ciclo 2015-2*, con el propósito de iniciar la estrategia de difusión del programa, conforme a documento adjunto (Anexo II).

Acuerdo 3684 **Aprobar** la *"Propuesta de implementación de cursos remediales en periodos diferentes a los extraordinarios"*, que presenta la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar (Anexo III), para que se desarrollen en el periodo intersemestral y que la calificación del curso remedial, siendo aprobatoria, se traslade al acta del examen extraordinario durante el lapso programado, para los extraordinarios ya autorizado, por tratarse de un programa destinado a atender el rezago escolar.

Acuerdo 3685 **Aprobar** la modificación a la planta académica del Sistema Escolarizado para el semestre 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, con base en el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en la asignatura Teoría Económica I, del grupo 1111, para sustituir al profesor Héctor Enrique Velasco Ávila (+), por el Lic. Marcos David Silva Castañeda, de nuevo ingreso, a partir del 10 de octubre de 2014 y hasta el 25 de enero de 2015.

Acuerdo 3686 **Aprobar** la modificación a la planta académica del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia para el semestre 2015-1, que comprende del 4 de agosto de 2014 al 25 de enero de 2015, con base en el artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en la asignatura Bienestar Social, del grupo 9017, para sustituir al profesor Héctor Enrique Velasco Ávila (+), por la Lic. María Eugenia Bernal Vargas, con movimiento administrativo de aumento de horas, a partir del 16 de octubre de 2014 al 25 de enero de 2015.

Acuerdo 3687 **Aprobar** la *Propuesta para dar continuidad al proceso de regularización de su registro* para impartir la Licenciatura de Trabajo Social en la modalidad del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAyED, debido a que en el acuerdo No. 2002/1 del 1 de agosto de 2002 de la Comisión Académica del Sistema de Universidad Abierta, se aprobó la Licenciatura en Trabajo Social en el Sistema de Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Trabajo Social sin considerar la modalidad de

Educación a Distancia de la ENTS y en el oficio CA-SUAYED/003/2012 del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, CUAED, ratifica la opinión favorable para la Licenciatura en Trabajo Social en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Acuerdo 3688 **Aprobar** el “*Perfil Docente y Cuestionario*”, con los criterios a evaluar propuestos por la Dirección de General de Evaluación Educativa de la UNAM en conjunto con la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para evaluar el desempeño docente de las y los Profesores de la Licenciatura en Trabajo Social del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. (Anexo IV)

Acuerdo 3689 **Aprobar** la implementación de la movilidad estudiantil entre el Sistema Presencial y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAYED, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, de conformidad con lo señalado en los artículos 58 y 59 del Reglamento General de Estudios Universitarios y en la interpretación de este último artículo hecha por el Abogado General en el oficio AGEN/DGEL/03/13, a partir del semestre 2015-2, sin que implique un cambio total de sistemas. (Anexo V) conforme a los siguientes requisitos: 1. El cupo lo permita; 2. Tener antecedentes suficientes a juicio del Director de la entidad académica, para lo cual deberá presentar carta de exposición de motivos que justifiquen la petición de movilidad; 3. La solicitud de movilidad se podrá realizar a partir del segundo semestre; 4. Sean asignaturas en las que no se hayan inscrito o tengan NP, siempre y cuando no se encuentren afectados por los artículos 22 o 33 del Reglamento General de Inscripciones; 5. Se podrán inscribir máximo dos asignaturas por semestre que no rebasen el límite de asignaturas que señala el Acuerdo 564 del H. Consejo Técnico de fecha 29 de junio de 2004; 6. Para los alumnos de presencial, acreditar el “Curso de inducción al uso de la plataforma SUAYED”; 7. Respetar la seriación de las asignaturas; 8. Respetar los bloques en los que se impartan las asignaturas en el SUAYED; 9. Sean asignaturas teóricas, en las asignaturas prácticas no aplica; 10. Realizar la solicitud de movilidad 30 días hábiles antes del periodo de inscripciones al sistema que se solicita.

Acuerdo 3690 **Aprobar** la remuneración de 20 horas del módulo VI “*Redes sociales*” del Diplomado “Envejecimiento Exitoso”, a la **Mtra. Rosaura Avalos Pérez**, Profesora Asociada “B” de Tiempo Completo Interino, que se impartirá en el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social, del 10 de noviembre al 8 de diciembre de 2014, con base en el Capítulo IV de los Responsables Académicos, artículo 14 del acuerdo de

adscripción a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Red de Educación Continua en la UNAM y en la petición de la académica con base en el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

- Acuerdo 3691** **Aprobar** el programa del Seminario "*Fundamentos Metodológicos en Trabajo Social*"; con duración de 240 hrs, que presenta el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social, conforme a documento anexo, que contiene las observaciones y correcciones hechas por este H. Cuerpo Colegiado. (Anexo VI).
- Acuerdo 3692** **Aprobar** el programa del Diplomado "*Administración de Recursos Humanos con Enfoque Social*"; con duración de 150 hrs, que presenta el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social, conforme a documento anexo, que contiene las observaciones y correcciones hechas por este H. Cuerpo Colegiado. (Anexo VII).
- Acuerdo 3693** **Aprobar** el programa del Taller "*Aplicaciones de la Expresión Escrita*"; con duración de 40 hrs, que presenta el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social, conforme a documento anexo, que contiene las observaciones y correcciones hechas por este H. Cuerpo Colegiado. (Anexo VIII).
- Acuerdo 3694** **Enviar** para su revisión y consideración a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico, las propuestas de programas de diplomados, en apoyo a la opción de titulación Ampliación y Profundización de Conocimientos Apartado II: "Uso de herramientas cualitativas y cuantitativas", "*Peritaje en Trabajo Social*", "*Estudio social de la violencia*" y "*La docencia en la enseñanza superior*".
- Acuerdo 3695** **Autorizar** que el **Lic. Héctor Arturo Santana Torres**, Profesor de Asignatura "A" Interino, lleve a cabo una visita y encuentro parlamentario entre Legisladores y los alumnos del grupo 1325 de la asignatura *Programación Social*, en el H. Congreso de la Unión, el día 14 de noviembre de 2014 de las 9:30 a la 13:00 hrs., con el objetivo de ampliar y profundizar el conocimiento de los temas que integran las unidades III y IV de la asignatura, conociendo que los alumnos cuentan con Seguro Médico Facultativo y que se efectuará en turno diferente al de las demás asignaturas, con base en el Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social en sus apartado 3.2 inciso a), 4.1 inciso e) y 4.2.
- Acuerdo 3696** **Aprobar** a la **Mtra. Graciela Casas Torres**, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el seguro de vida y el apoyo económico consistente en el pago del pasaje terrestre

viaje redondo; viáticos por los días 30 y 31 de octubre de 2014; apoyo para la inscripción de conformidad con la suficiencia presupuestal de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para acudir como conferencista al XXIX Congreso Nacional de Gerontología y Geriátrica y XVII Simposio Internacional, que se realizará en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, los días mencionados. Se le solicita atentamente que este tipo de apoyo debe pedirlo con un mes de anticipación, para dar lugar en tiempo a los trámites administrativos correspondientes. Se le recuerda entregar el informe académico de este evento al término del mismo y la impartición de un curso para alumnos y/o profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, sobre el tema de la ponencia.

Acuerdo 3697

Aprobar a la **Mtra. Graciela Casas Torres**, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el seguro de vida y el apoyo económico consistente en el pago del pasaje aéreo viaje redondo; viáticos por tres días y dos noches, más un día adicional para el traslado de ida o vuelta; apoyo para la inscripción de conformidad con la suficiencia presupuestal de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para participar como invitada, ya que está vinculada con su línea de investigación, en la Tercera Reunión Nacional de Escuelas para Adultos Mayores, que se realizará en la Universidad Marista de Mérida, Yucatán, los días del 5 al 8 de noviembre de 2014. Se le solicita atentamente que este tipo de apoyo debe pedirlo con un mes de anticipación, para dar lugar en tiempo a los trámites administrativos correspondientes. Se le recuerda entregar el informe académico de este evento al término del mismo y la impartición de un curso para alumnos y/o profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, sobre el tema del evento.

Acuerdo 3698

Aprobar el seguro de vida a la **Mtra. Graciela Casas Torres**, Profesora Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para que acuda como Invitada en la LVIII Reunión Anual de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, que se realizará en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, del 19 al 22 de noviembre de 2014; toda vez que se trata de una invitación como socia regular de la mencionada sociedad, en esta ocasión no es posible apoyar su solicitud.

Acuerdo 3699

Aprobar a la **Dra. María del Rosario Silva Arciniega**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, con base en el artículo 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el permiso laboral, seguro de vida y el apoyo económico consistente en el pago del pasaje aéreo viaje redondo; viáticos por tres días y dos noches, más un día adicional para el traslado de ida o vuelta;

apoyo para la inscripción de conformidad con la suficiencia presupuestal de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para que asista a presentar la ponencia *Políticas Públicas: Percepción de una muestra de estudiantes del 2º semestre de la ENTS, UNAM*, en el 19º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2014, a celebrarse del 11 al 14 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco. Se le recuerda entregar el informe académico de este evento al término del mismo y la impartición de un curso para alumnos y/o profesores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, sobre el tema de la ponencia.

Acuerdo 3700

Emitir un mensaje a la Comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social, ante los incomprensibles hechos acontecidos en agravio de estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro.

Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico
28 de octubre de 2014
Acta 0129



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión siendo las horas quince horas con treinta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2014.

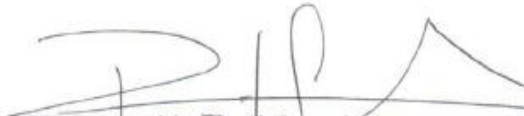
Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. 28 de octubre de 2014

Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico

[Handwritten signature of Mtra. Leticia Cano Soriano]

[Handwritten signature and initials on the right margin]

Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico
28 de octubre de 2014
Acta 0129



Llc. Raúl Coca Luna
Consejero Profesor Propietario del
Área Metodología y Práctica de Trabajo
Social



Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Consejero Profesor Suplente del Área
Metodología y Práctica de Trabajo
Social



Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Consejero Profesor Propietario del
Área Política Social y Necesidades
Sociales



**Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta
Huerta**
Consejero Profesor Suplente del Área
Política Social y Necesidades Sociales



Mtra. María de la Luz Eslava Laguna
Consejera Profesora Propietaria del
Área Sujeto y Hábitat



Mtra. Adriana Hernández Morales
Consejera Profesora Suplente del Área
Sujeto y Hábitat



C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Consejera Técnica Suplente
Representante de los Alumnos



Mtra. Elizabeth Bautista López
Secretaria del H. Consejo Técnico